

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

29/20

- Sesión: *Ordinaria*
- Lugar: *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- Fecha: *Viernes, día 3 de julio de 2020*
- Hora: *8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de junio de 2020 y de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2020.

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de nombramiento del Titular de la Dirección General de Innovación y Digitalización Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de nombramiento del Titular de la Dirección General de Turismo y Promoción de la Ciudad.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de reconocimiento de obligaciones de justificantes de gastos incluidos en la Cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto correspondientes al ejercicio 2019”, por importe de 220.436,88€

PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de reconocimiento de obligaciones de justificantes de gastos incluidos en la Cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto correspondientes al ejercicio 2019”, por importe de 13.010,46€

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Código Seguro De Verificación	Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	01/07/2020 14:14:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==		



- PUNTO N° 6.- Propuesta de desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Zorrilla Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, contra el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga, celebrada el 15 de mayo de 2020.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

- PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria “La Caixa”, para la instalación de la exposición “Cristina García Rodero. Tierra de sueños. Arte en la calle” en la calle Alcazabilla de esta ciudad.

INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN

- PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de las acciones de formación en el marco del proyecto de la Estrategia eDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas” así como la convocatoria pública para solicitar la participación como alumnado.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, de la actividad denominada “ARTES ESCÉNICAS... EN TU ZONA”.

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO N° 10.- Propuesta de concesión de subvención directa, con carácter excepcional, así como la aprobación del Convenio de Colaboración con la Universidad de Málaga (UMA), para la realización del proyecto “VIDEO JUEGO PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO”.

Código Seguro De Verificación	Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	01/07/2020 14:14:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==		



Secretaría General

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
 MOVILIDAD Y SEGURIDAD
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 11.- Propuesta de adjudicación de la concesión demanial del espacio ubicado en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC) de Málaga con destino a Café-Bar.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES DE MÁLAGA, S.A.M.

PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación de los Convenios Programas de la Empresa Municipal de Transportes, S.A.M. (EMTSAM) con las distintas Áreas del Ayuntamiento, para el fomento y accesibilidad del transporte urbano de determinados colectivos en la ciudad de Málaga.

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- Dar cuenta de las relaciones 13ª y 14ª de justificantes de gasto en ejecución de las medidas de emergencia adoptadas de lucha contra el coronavirus.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	01/07/2020 14:14:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Y48WLAKZzvtA9YaLVUq12Q==		

